



H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VER.
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN INICIAL 2026 , SIMPLIFICADA
(29 DE ENERO DE 2026 19:30:25)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S) ARACELI **PRIMER APELLIDO** MELCHOR **SEGUNDO APELLIDO** MORUA

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
TURISMOYCULTURA@JALACINGO.GOB.MX

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL BACHILLERATO **ESTATUS** FINALIZADO **DOCUMENTO OBTENIDO** CERTIFICADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UPAV

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
MEDIO SUPERIOR

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO 04/07/2015 **LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL ALCALDIA **ÁMBITO PÚBLICO** EJECUTIVO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO JALACINGO, VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS? NO **NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURAL Y TURISMO

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL
PROMOVER EL INTERCAMBIO CULTURAL

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN 01/01/2026 **TELÉFONO DE OFICINA** 2312983761 **EXTENSIÓN** S/N

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN MÉXICO

CALLE URSULO GALVAN **NÚMERO EXTERIOR** S/N **NÚMERO INTERIOR** S/N

COLONIA CENTRO **MUNICIPIO** JALACINGO **ENTIDAD FEDERATIVA** VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE **CÓDIGO POSTAL** 93660



5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE

PRIVADO

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

COMERCIO

SECTOR AL QUE PERTENECE

COMERCIAL POR MENOR

PUESTO

VENTA DE ALIMENTOS

ÁREA

COMERCIO

FECHA DE INGRESO

01/06/2026

FECHA DE EGRESO

31/12/2025

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO

6 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

14000

II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECÍFICO.

ARACELI MELCHOR MORUA

FECHA

29/01/2026

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).